

ACTA No. 21

En la Ciudad de Allende, Nuevo León, siendo las 7:00 horas del día martes 4 de junio del año dos mil diecinueve, reunidos en los Altos del Palacio Municipal, declarado recinto oficial para sesionar, en uso de la palabra la Presidenta Municipal, C. Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, manifestó: “Señores Regidores y Síndicos, de acuerdo con las facultades que me confiere el Artículo 35, Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se les ha convocado para llevar a cabo la Décima Sexta Sesión Ordinaria de la Administración 2018-2021”.

Acto Seguido la Presidenta Municipal, Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín pidió al C. Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento diera a conocer el Orden del Día, dándole lectura en los siguientes términos:

1. Apertura de la Sesión
2. Lista de asistencia
3. Honores a la Bandera
4. Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior
5. Lectura de Acuerdos de la Sesión Ordinaria Anterior
6. Informe de Comisiones
7. Asuntos Generales
8. Clausura

Siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Como segundo punto se tomó Lista de Asistencia y estando la mayoría de los integrantes del Cabildo, debido a la ausencia de las Regidoras Mónica Alejandra Leal Silguero y Beatriz Adriana Cavazos Reyna, quienes se disculparon ya que por cuestiones de salud no les fue posible asistir a esta Sesión, se declaró quórum legal, continuando con los trabajos del día.

Continuando con el Tercer punto se realizaron los Honores a los Símbolos Patrios.

Del mismo modo para continuar con el Cuarto punto el C. Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, solicitó que la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria anterior fuera dispensada, debido a que previamente se les entregó para su revisión el Acta de la Sesión Ordinaria Anterior a los integrantes de este Cuerpo Colegiado; siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

A continuación el C. Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, dio lectura a los acuerdos aprobados en la Sesión Ordinaria anterior realizada el día 21 de mayo del año 2019; siendo aprobados por unanimidad de los presentes.

Continuando con el Sexto punto, se presenta una copia textual del Informe de Comisiones.

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL. C. ANA MARÍA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ.

SALUD:

Consultas médicas a domicilio a 11 pacientes, realizadas por el Dr. Jesús Esparza, Director del área.

Brigadas dentales en las canchas de futbol de las Colonias del Norte y en la Escuela Primaria Genaro Ruiz Guzmán en Buena Vista.

Apoyo a Brigada del DIF.

Apoyo en el Programa “El Miércoles nos vemos”, con atención específica solicitada.

Inspección y atención a reportes de plagas de zancudos en Los Álamos, de pulgas en Los Sabinos y de grilleta y perros en domicilios particulares.

ASESORÍA Y PLÁTICAS

Temas:

Control de plagas

Primeros auxilios en el embarazo

Difusión y ejecución del Programa Esterilización de mascotas, llevado a cabo en la Plaza Principal.

ASISTENCIA SOCIAL – DIF:

Se entregaron 480 desayunos escolares.

Y 165 despensas infantiles

Se realizó la entrega de las dotaciones correspondientes a los meses de marzo, abril, mayo y junio.

Terapias

Adultos

5261 Físicas a 797 pacientes

323 Ocupacional a 24 pacientes

Niños

31 Terapias de lenguaje a 15 pacientes.

PROGRAMAS ESPECIALES

Apoyo a Adulto Mayor, 73 abuelitos beneficiados, con el apoyo de funcionarios de la administración y donadores particulares.

COMIDA PARA ADULTOS MAYORES

Se entrega comida caliente para 110 personas diariamente en el comedor y a domicilio.

Boletos de autobús

Traslados a hospitales

Traslado diario a niños del CAM

DESPENSAS MUNICIPALES 466

45 Extraordinarias

432 PASSAV

Beneficiando a 943 personas

JURÍDICO

Derechos restituidos 20

Visitas 15

Resguardos 4

Convenios 3

Mediaciones 5

Psicología 10

Asesorías 173

Brigadas 1

Comparecencia 1

INSTITUTO DE LA MUJER

Promotorias (Repartiendo volantes e información del Instituto)

33 atenciones en el Programa el Miércoles nos vemos (2 miércoles).

35 atenciones en la Brigada DIFerente .

15 personas atendidas en el Programa consintiendo a mamá (faciales gratis)
Atención a 53 personas del equipo PAIMEF
La atención diaria fue de 30 personas.

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL. C. ANA MARÍA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ.

CULTURA

El día 23 de mayo se realizó un Recital de piano en el Museo de Historia Municipal.

Asistencia al Museo de Historia Mexicana para la entrega del reconocimiento Mujeres que dejan huella donde se reconoció a nuestra Alcaldesa Lic. Eva Patricia Salazar por su trayectoria en la función pública, así como a la Sra. Esther Tamez en horticultura y a Samara Aregullín Sias como restauradora de arte y pintura de murales.

Se realizó la clausura del Programa Cultural la Feria de las Flores, con la premiación de talentos artísticos, el cual se desarrolló durante 4 fines de semana en la Plaza Principal.

Se realizaron diferentes eventos culturales y artísticos y la venta y exposición de flores, plantas y artesanías.

Arranque del Programa Noches de pelis, proyectando diferentes películas para todo público los viernes en la Plaza de Las Moras.

Inauguración de la Exposición del taller de pintura de la Preparatoria No. 13, en el Museo Municipal (exponiendo cuadros realizados por los alumnos).

Coordinación de evento del Día del Estudiante (Plaza de Las Moras) con música en vivo y actividades.

Se atienden los talleres de pintura, danza folklórica y música.

EDUCACIÓN:

Se llevó a cabo el concurso estatal de robótica, en el Gimnasio del Parque Bicentenario, con la participación de escuelas de los diferentes municipios del estado.

BIBLIOTECA RODANTE

Se atendieron:

5 escuelas primarias 730 alumnos

3 escuelas secundarias 993 alumnos

Con visitas de 3 a 5 frecuencias en el mes.

Cursos de preparación para el examen de admisión para la Preparatoria No. 13 para 200 alumnos, siendo sede el CECyTE.

Curso de preparación para examen de la Universidad.

Festejos Día del Niño, de las Madres y del Maestros, este último con un aforo de 650 maestros.

Se entregaron cartas de becas para diferentes universidades.

Se recibieron 39 oficios de peticiones, resolviéndose 30 peticiones.

INSTITUTO DE LA JUVENTUD

Visita al Congreso con 50 alumnos de CECyTE y CONALEP, con el Diputado Marco González, quien les dio una explicación sobre lo que se hace en el Congreso.

Conferencia en el CONALEP para 40 alumnas sobre la prevención de la violencia en el noviazgo.

Limpieza del Río Ramos con 25 jóvenes voluntarios del Municipio.

Conferencia a 55 alumnos en el CECyTE.

Organización del evento del Día del Estudiante en la Plaza de Las Moras.

Conferencia sobre sexualidad en coordinación con INJUVE NL a 70 alumnos del CECyTE.

DEPORTES:

- Se imparten clases de natación, los lunes, miércoles y viernes a las 6:30 p.m. dirigido a niños con capacidades diferentes.
- Organización para el evento de final Tigres – León, en la Plaza de Las Moras. (2 partidos).
- Actividades de las escuelas municipales en diferentes disciplinas.
- Torneos de base ball
- Fut bol en sus diferentes categorías
- Así como mantenimiento de las canchas correspondientes.

Acompañamiento a la Alcaldesa, Lic. Patricia Salazar a los eventos que ha sido invitada, así como en lo posible a los correspondientes de las comisiones que presido.

COMISION DE ESPECTÁCULOS Y ALCOHOLES. C. LUIS ALBERTO VÁZQUEZ TAMEZ.

Por parte de esta Comisión estuve en contacto con la Directora de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, donde se están viendo algunas solicitudes de trámites que están pendientes, por lo que para la siguiente Sesión se hará el reporte de junio para actualizar las solicitudes de permisos de alcohol.

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL C. ESTEBAN ARMANDO CAVAZOS LEAL.

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y CAIPA-CENTRO ATENCIÓN INTEGRAL PARA ADOLESCENTES.

- El Programa D.A.R.E (Educación para resistir el uso o abuso de drogas y violencia) se llevó a escuelas beneficiando a 295 alumnos de primaria y 280 de secundaria.
- Se realizó el cierre del Programa Patrulla Escolar en un Jardín de Niños, beneficiando a 190 alumnos.
- Decálogo para formar un delincuente, beneficiando a 80 personas.
- Se realizó el trámite de licencia de conducir a 35 personas.
- Se realizaron dos sesiones del Programa Padres y Madres promotores de la paz, beneficiando a 44 personas.

El total de alumnos beneficiados con estos programas fue de 924.

Se continúa de manera diaria y permanente con los recorridos de prevención y vigilancia por todo el Municipio, con la finalidad de evitar hechos delictivos.

Se realiza la supervisión por parte de la policía ecológica en los parajes del Río Ramos, en donde se vigila el orden y la limpieza del río, incrementando los recorridos los fines de semana por la gran afluencia de visitantes.

Se continúan llevando las reuniones de la mesa de seguridad regional en el Municipio, con los diferentes municipios vecinos que comprenden la región federal, siendo Allende, Montemorelos, Santiago y Cadereyta, en donde se tiene estrecha coordinación con la finalidad de implementar operativos y reducir los índices delictivos.

Se continúan realizando en coordinación con la Policía Federal, diferentes operativos radares y anti alcohol en el Municipio, con la finalidad de disminuir la velocidad y los accidentes en la Carretera Nacional, así mismo se sigue llevando a cabo el Operativo Delta 30, con la finalidad de detectar las condiciones físicas y médicas de los operadores de Tráilers.

Se realizaron operativos y recorridos por el Municipio con personal de SEDENA, instalando puntos de revisión en las diferentes colonias y comunidades.

Se llevó a cabo la graduación de la primera generación de elementos que cursaron su formación inicial para policías preventivos, graduándose 20 elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio, esta capacitación se llevó a cabo en la extensión de la Universidad de Ciencias de la Seguridad en el Municipio de Allende.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE. C. LOURDES ALEJANDRA BAZÁN DÍAZ.

INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL AÑO 2019.

Se realizó chapoleo y limpieza en el CAPA y en el Centro de Salud del Fracc. Bugambilias, en el Río Ramos, de la Pista Tejones y de la esquina Niños Héroes con Fortino Garza Campos.

Se realizaron las siguientes inspecciones:

Visto bueno para Salón de Eventos en Calle Juventud y Deporte y Sergio Guzmán.

Por tala de árboles.

Personas que tienen animales, por queja presentada en Atención Ciudadana.

Aguas residuales en diferentes colonias.

Desperdicio de agua en Fraccionamiento Cerradas de Buena Vista.

En la Pedrera ubicada en Las Cruces.

Capacitación a Policía Ecológica sobre el cuidado del Medio Ambiente con Personal de PROFEPA.

Mantenimiento y limpieza:

Del Mirador de la Santa Cruz

31 plazas y 2 áreas verdes

Monumento del Gral. Ignacio Allende, ubicado en Lazarillos de Abajo.

Complejos Viales

Camellones

Mantenimiento de Palmas en Glorietas de Niños Héroes y L. de Tejada.

Dos Unidades Deportivas.

Casa del Adulto Mayor

Fumigación en diferentes áreas municipales.

Recolección de basura en parajes del Río Ramos, panteón municipal y diferentes puntos del Municipio.

Apoyos:

Recolección de basura y llantas en el Arroyo de Valle Los Duraznos.

Recolección de ramas en la Plaza de Los Azahares.

Recolección de cacharros en Camino a Barreras.

Chapoleo en diversos centros educativos.

Poda de árboles que afecta a un Jardín de Niños.

Ciudadanos que necesitaban barricas.

Chapoleo en el Asilo y sus alrededores.

Limpieza de jardinera en Calle Bravo casi con complejo Vial.

Reporte de ingresos y egresos por el cobro de aportaciones voluntarias en el Río Ramos los días 17, 18, 19, 20, 21, 25, 26, 27 y 28 de abril del presente.

Ingresos

Total de Folios	10,341	Aportación	\$50.00	Total	\$ 517,050.00
Dev. de Folios	65	Devolución	\$20.00	Total	\$ 1,300.00
		Total ingresado			\$ 515,750.00

Total de ingreso \$515,750.00

Egresos (Gasto) \$402,266.16

Utilidad \$113,483.84

DERECHOS HUMANOS. C. EDGAR DANIEL RAMOS LEAL

Me permito rendir mi siguiente informe de actividades correspondiente al mes de mayo del año 2019.

Acudí los días 1, 8 y 29 de mayo al Programa “El Miércoles nos vemos”, apoyando en las peticiones realizadas por los ciudadanos.

El día 2 de mayo acudí a la brigada realizada por el DIF Municipal, y el Registro Civil, llamada Brigada Diferente para trámites de actas, en el Palacio Municipal.

El 7 de mayo acompañé al festejo del Día del Niño y de las Madres, realizado en el Parque Bicentenario, dicho evento fue un éxito.

El día 21 de mayo acudí al Programa Circuito Vial Seguro, realizado en el Jardín de Niños Sigifredo H. Rodríguez.

El 29 de mayo, asistí a la conformación del Comité Comunitario para la aplicación de los recursos del Ramo 33, en el Palacio Municipal.

El día 31 de mayo, acudí a la exposición Expresiones del arte, organizado por la Preparatoria No. 13, (Taller de pintura) en el Museo de Historia Municipal.

Igualmente el día 31 de mayo asistí a la reunión de Jueces Auxiliares realizado en el Parque Bicentenario.

HACIENDA MUNICIPAL. C. FRANCISCO GARCÍA CHÁVEZ.

Informe de Actividades de la Sindicatura Primera del 6 de mayo al 3 de junio del 2019.

Se realizaron 45 inspecciones en los diferentes Panteones Municipales para inhumaciones, permisos y constancias.

Estuve presente en el Programa “El miércoles nos vemos” en la Plaza Principal.

Se expidieron 3 constancias de acreditación de panteón y 15 permisos de construcción en los diferentes panteones municipales.

El día 7 de mayo asistí a la Junta Ordinaria de Cabildo, así mismo acompañé a la Alcaldesa al festejo del Día del Niño y de las Madres en el Parque Bicentenario.

El 8 de mayo a petición de la Jurisdicción Sanitaria No. 7 de Montemorelos, realicé un recorrido en los Panteones Municipales para supervisar los trabajos que nos pedían como acordonamiento de fosas peligrosas, fumigación del área y retirar el agua de los floreros; todo esto se realizó gracias al apoyo de Protección Civil, Servicios Primarios y Ecología, también acudí a la Fiesta de las Madres de la Escuela Secundaria Profr. Ramón Salinas Elizondo, en representación de la Alcaldesa.

El día 14 de mayo asistí al evento de la fiesta del Día del Maestro.

El 15 de mayo asistí al Asiloton, realizado por particulares, en el Club de Leones para recaudar fondos en beneficio del Asilo San Pedro.

El día 17 de mayo estuve presente en la entrega de trofeos de futbol 7 en las Canchas Deportivas del Río Ramos.

El 21 de mayo asistí a la Junta Ordinaria de Cabildo

El día 23 de mayo estuve presente en la firma del convenio de anticorrupción, realizado en el Museo de Historia Municipal.

El 25 de mayo acompañé a la Alcaldesa al Programa de matrimonios colectivos realizado en la Plaza Mariano Escobedo.

El día 26 de mayo asistí a la premiación y entrega de trofeos de la Liga Municipal de beisbol.

El 29 de mayo participé en la formación de Comités de Obras del Ramo 33.

El 31 de mayo asistí a la junta de Jueces Auxiliares, celebrada en el Salón INJUVE.

El 1 de junio estuve presente acompañando a la Alcaldesa a recibir el donativo de motoclubs en beneficio del DIF Municipal.

El día 3 de junio asistí a la ceremonia de graduación de formación inicial equivalente a la primera generación de Seguridad Pública en el Salón La Fragua.

GOBIERNO Y REGLAMENTACIÓN Y PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO. C. NELLY SÁNCHEZ MERAZ.

Informe de actividades de la Sindicatura Segunda del mes de mayo del 2019.

Se han atendido a 47 ciudadanos para atender diversos trámites municipales.

Así mismo acudí a los eventos de firma de un convenio que se me fue convocada.

La semana pasada en compañía del Contralor Municipal tuvimos una reunión con personal del Sistema Estatal Anticorrupción, para dar seguimiento a la creación del reglamento.

De igual forma se recibió un oficio por parte de la Secretaría de Ayuntamiento donde solicita a la Comisión de Reglamentación, revisar y hacer un análisis del Reglamento de Protección Civil.

Acompañé a la Alcaldesa a diferentes eventos a los que se me convocó.

A continuación dentro de Asuntos Generales tomó el uso de la palabra la Regidora Lourdes Alejandra Bazán Díaz, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Protección al Ambiente y en coordinación con la Dirección de Ecología, para proponer al Honorable Cabildo el seguimiento del Programa del Río Ramos que se llevó a cabo durante el mes de abril en Semana Santa, con las siguientes adecuaciones:

En esta ocasión se propone realizar un cobro de \$50.00 por vehículo, a los paseantes foráneos que ingresen al Río Ramos, los días viernes, sábados, domingos y días festivos durante este verano 2019, donde se les entregará una bolsa para que depositen su basura y al regresarla se les dará un boleto de cortesía para su próxima visita; el propósito de esta propuesta es solamente concientizar a las personas sobre la importancia de cuidar nuestro Río y el medio ambiente en general.

En atención a esta propuesta la Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, Presidenta Municipal, agregó que fue un éxito el Programa del Río durante Semana Santa, ya que esto permitió que con los ingresos se enviara personal de Servicios Primarios y Ecología, para chapolear, limpiar y recoger la basura, por lo que ahora en temporada de verano aumenta mucho la afluencia en el Río, por lo que consideraba justo por el bien del Río Ramos, realizar este cobro que es algo módico para todo el trabajo que se lleva a cabo de limpieza, recolección de basura y vigilancia.

De igual forma la Regidora Ana María Fernández González, tomó la palabra para puntualizar que a la gente de Allende no se le cobra el ingreso al Río.

Acto seguido el Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la propuesta antes presentada; siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

A continuación el Regidor Víctor Gerardo Salazar Tamez, en su calidad de Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, dio lectura al siguiente escrito:

Allende, Nuevo León a 30 de mayo de 2019

LIC. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN
PRESIDENTA MUNICIPAL
PRESENTE.-

C. CARLOS RAFAEL SALAZAR CAVAZOS, mexicano, casado, originario de Allende, Nuevo León, ante Usted expongo lo siguiente:

Mediante el presente escrito, comparezco por mis propios derechos y en nombre de los vecinos de la Comunidad de El Olmo de este Municipio, a solicitar se le asigne nombre a la vialidad conocida como Camino a la planta tratadora, misma que está cerca de la Comunidad de El Cerrito de este Municipio.

Por otra parte, después de haber realizado una investigación en la dependencia correspondiente del Municipio, arrojó que a esa calle no se le ha asignado nombre alguno.

Por lo anterior expuesto y habiendo consultado con los vecinos de dicha calle, solicitamos a Usted tenga a bien si así lo desea, asignarle a dicha Calle el nombre de OLMOS.

Sin otro asunto por el momento y esperando vernos favorecidos con nuestra petición quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E

Carlos Rafael Salazar Cavazos

Anexando la firma de los vecinos
Carlos R. Salazar C.
Aarón Gerardo Cavazos C.
Gerardo Ríos Mtz.
Gustavo Leal Esparza
Guadalupe Rodríguez
Alma Aguilera
Humberto Cervantes

Acto seguido el Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la asignación de la nomenclatura antes mencionada; siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

A continuación la Síndica Segunda Nelly Sánchez Meraz, propuso al Honorable Cabildo la homologación de la imagen institucional en todos los Reglamentos Municipales para dar cumplimiento a la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

CAPÍTULO V

DE LAS ATRIBUCIONES DEL AYUNTAMIENTO

ARTÍCULO 33.- El Ayuntamiento tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

Garantizar mediante las disposiciones reglamentarias y administrativas necesarias, todos aquellos lineamientos encaminados a establecer y preservar, de manera permanente y definitiva, el uso respectivo de su escudo de armas, sus colores y elementos de composición como imagen única para fines de comunicación social e imagen institucional del gobierno y la administración pública municipal, así como para su uso único y exclusivo en la decoración, identificación, distintivo y diseño de imagen en todos los bienes muebles e

inmuebles del patrimonio municipal, formatos, papelería y documentación oficial.

En base a lo anterior la Síndica Segunda Nelly Sánchez Meraz, solicitó al Secretario de Ayuntamiento pusiera a consideración la propuesta antes mencionada.

Acto seguido el Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la asignación la propuesta antes presentada para que en todas las imágenes de reglamentos y espacios públicos aparezca solamente el escudo de armas; siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

De igual forma dentro de Asuntos Generales la Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, Presidenta Municipal, dio lectura al siguiente convenio:

CONVENIO DE SUBROGACIÓN EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE ALLENDE, NUEVO LEÓN, REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, EL SÍNDICO SEGUNDO, C. NELLY SÁNCHEZ MERAZ, Y EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. JORGE CÉSAR GUZMÁN GARCÍA, EN LO SUCESIVO “EL MUNICIPIO”, Y POR LA OTRA PARTE, SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL, DR. MED. MANUEL ENRIQUE DE LA O CAVAZOS, Y EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO, C.P. AARON SERRATO ARAOZ, EN ADELANTE “EL ORGANISMO”, Y CUANDO SE HAGAN MANIFESTACIONES CONJUNTAS SE DIRÁ “LAS PARTES”, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

DECLARACIONES

I.- “EL MUNICIPIO” a través de su representante declara:

I.1. Que de conformidad con los artículos 34, 35 inciso A fracción III y VIII, B fracción III, 37 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León compete al Presidente Municipal y al Síndico Segundo, celebrar todos los convenio y contratos necesarios para el despacho de los asuntos administrativos y la atención de los servicios públicos; así como al Secretario del Ayuntamiento, tener a su cargo la unidad administrativa encargada de los asuntos jurídicos del Municipio.

I.2. Que la personalidad con la que comparecen la acreditan, con la Constancia de Mayoría de fecha 4-cuatro de julio del 2018-dos mil dieciocho, expedida por la Comisión Municipal Electoral, para el caso del Presidente Municipal; para el caso del Secretario del Ayuntamiento, con el nombramiento de fecha 31-treinta y uno de octubre del 2018-dos mil dieciocho, expedido por el Presidente Municipal del referido Municipio y para la Síndica Segunda, con la Constancia de Mayoría de fecha 4-cuatro de julio del 2018-dos mil dieciocho, signada por la Comisión Municipal Electoral, mediante la cual se le designa para ejercer las funciones inherentes al cargo.

I.3.- Que para efectos del presente convenio, señala como su domicilio el Palacio Municipal, ubicado en la Felicitos Rodríguez 1000, Col. Parque Industrial, Allende, Nuevo León.

II.- **“EL ORGANISMO”** a través de sus representantes declara:

II.1. Que de conformidad con los artículos 1 y 2 de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Nuevo León, cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio.

II.2. Que de conformidad con el artículo 9 fracciones I, V y XII de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Nuevo León, publicada en el Periódico Oficial del Estado, en fecha 18 de diciembre de 1996; el Dr. Med. Manuel Enrique de la O Cavazos, Director General del Organismo, cuenta con facultades para celebrar el presente instrumento, acreditando su calidad de Director General con la escritura pública número 11330, pasada ante la fe del Notario Público No. 89, Lic. Daniel Eduardo Flores Elizondo, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, inscrita en fecha 26 de octubre del 2015, en el Instituto Registral Y Catastral del Estado de Nuevo León; y el C. P. Aaron Serrato Araoz; justifica su personalidad mediante el nombramiento expedido por el C. Director General de Servicios de Salud Nuevo León, O. P. D., Dr. Med. Manuel Enrique de la O Cavazos, a través de oficio No. SRH/NOM/16/051, de fecha 27 de julio del 2016.

II.3. Que para el mejor ejercicio de las funciones, cuenta con 8-ocho Jurisdicciones Sanitarias, Unidades Hospitalarias y de Especialidad con los recursos humanos y materiales suficientes para prestar servicios de Primer Nivel, entre las que se encuentra la Jurisdicción Sanitaria No. 7, localizada en la Calle Zaragoza y Tapia No. 205, en Montemorelos, Nuevo León, que cuenta con Centros de Salud distribuidos tanto en Montemorelos, como en los Municipios de Allende, Linares, Hualahuises, Rayones, Santiago y Terán del Estado de Nuevo León.

II.4. Que el presente convenio se celebra de acuerdo a las condiciones autorizadas por la Junta de Gobierno de Servicios de Salud de Nuevo León, Organismo Público Descentralizado, y con la finalidad de facilitar la realización de los programas de salud que se llevan a cabo entre ambas partes.

II.5. Que para los fines y efectos legales del presente instrumento señala como su domicilio el ubicado en la Calle Matamoros número 520 Oriente, 4º. Piso en el Centro de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

III.- **“LAS PARTES”** declaran:

III.1. Que es su voluntad el celebrar el presente convenio a fin de que **“EL ORGANISMO”** preste los servicios de atención médica a los trabajadores de **“EL MUNICIPIO”**, al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO: **“EL ORGANISMO”** proporcionará servicios de consulta externa de 1º y 2º nivel y proveerá de medicamentos, que se encuentren dentro del Cuadro Básico del Sector Salud, a los Trabajadores de **“EL MUNICIPIO”** así como a sus cónyuges y descendientes directos, en los Centros de Salud adscritos a la Jurisdicción Sanitaria No. 7, a razón de 280

(doscientos ochenta) trabajadores. En la inteligencia, de que **“EL ORGANISMO”** proporcionará los servicios sujetos a la disponibilidad de los mismos en las Unidades con que cuenta. También otorgará servicio de odontología en los siguientes conceptos: extracciones obturaciones, aplicación de flúor y limpiezas.

“EL ORGANISMO”, sólo estará obligado a proporcionar los medicamentos del Cuadro Básico del Sector Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 25 de Febrero 2014, más actualizaciones posteriores, Cuadro y Catálogo que se pueden consultar a través de la página electrónica del Consejo de Salubridad General: <http://www.csg.gob.mx>. En el caso de que requiera medicamento fuera del Cuadro Básico, este se proporcionará por **“EL MUNICIPIO”**.

Los servicios de primer y segundo nivel en consulta externa, objeto del presente convenio se prestarán en un horario de las 8:00 horas a las 15:00 horas de lunes a viernes.

SEGUNDA.- **“EL MUNICIPIO”** cubrirá mensualmente y de manera anticipada a **“EL ORGANISMO”** por los servicios objeto del presente instrumento, la cantidad de \$70,000.00 (Setenta mil pesos 00/100) mensuales.

“EL MUNICIPIO” se obliga a proporcionar un gafete de identificación a los trabajadores así como a su cónyuge y descendientes directos.

Los pagos correspondientes al servicio señalado en la cláusula primera, deberán realizar en las oficinas de **“EL ORGANISMO”** sitas en la Calle Matamoros número 520 Oriente de esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, durante los primeros 10 (diez) días calendario del mes.

“LAS PARTES” realizarán una evaluación del costo de la atención, de acuerdo con la cantidad de pacientes que se atiendan lo que podrá motivar la modificación de la cuota establecida en esta cláusula.

TERCERA.- EXCLUSIÓN.- Los servicios de hospitalización, intervenciones y auxiliares de diagnóstico (Laboratorio, Rayos X y estudios de gabinete) tratamiento psiquiátrico y psicológico (histeria, neurosis o psicosis; manejo de alcoholismo o toxicomanías), no se incluyen en el presente convenio; sin embargo podrán proporcionarse, y su costo se realizará con base al tabulador de servicios vigente de **“EL ORGANISMO”**, en la inteligencia de que **“EL ORGANISMO”** proporcionará los servicios sujetos a la disponibilidad de los mismos en las Unidades con que cuenta.

CUARTA: “LAS PARTES” convienen que los usuarios de los servicios objeto de este convenio deberán presentar para su acreditación la credencial de identificación que al efecto expida **“EL MUNICIPIO”** de acuerdo con la relación señalada en la cláusula segunda del presente convenio.

Los derechohabientes que requieran los servicios de segundo nivel de atención deberán presentarse en la Unidad de primer nivel, a fin de que sean referidos a la atención de especialidad; sólo en caso de urgencia, los beneficiarios se podrán presentar directamente en las unidades de segundo nivel, sin ser necesaria dicha referencia. Por lo que el costo de los mismos se ajustará al tabulador de servicios vigente de **“EL ORGANISMO”**.

En los casos de Urgencias Médicas, en los que de manera espontánea acudan pacientes a las Unidades de **“EL ORGANISMO”** que sin presentar su acreditación, manifiestan ser derechohabientes, se les proporcionará el servicio y los justificantes se remitirán a **“EL MUNICIPIO”** para que proceda al pago. El servicio proporcionado a estos pacientes deberá ser relacionado y facturado por separado identificándolos como **“PACIENTE ESPONTÁNEO”** para que una vez certificada la derechohabiencia, se efectúe el pago correspondiente.

QUINTA.- Ambas partes acuerdan que opera la rescisión de pleno derecho, sin necesidad de declaración judicial en caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones asumidas por **“LAS PARTES”**, bastando para ello, que la parte perjudicada comunique por escrito tal determinación de acuerdo al siguiente procedimiento:

Cualquiera de **“LAS PARTES”**, requerirá por escrito a la otra, para que dentro del término de 10 días naturales contados a partir del incumplimiento de cualquiera de las obligaciones consignadas en este convenio, las subsane o manifieste lo que a su derecho convenga. Si la parte notificada no cumpliera satisfactoriamente dicho requerimiento a juicio del solicitante, ésta podrá ejercer el derecho de rescisión previsto en el párrafo anterior.

SEXTA.- En relación con el personal que labora para cada una de **“LAS PARTES”**, el mismo se entenderá relacionado únicamente con aquella que lo contrató, por lo que no existirá relación laboral alguna con la contraparte y no podrá considerárseles como patrones sustitutos o solidarios, asumiendo cada una de ellas la responsabilidad civil, de trabajo o de seguridad social que de tal relación les corresponda.

SÉPTIMA.- La vigencia del presente convenio, inicia a partir del día de su firma y tendrá efectos retroactivos al 01 de enero del mismo año en que se suscribe y concluirá el 31 de diciembre de 2019.

El presente convenio podrá darse por terminado de común acuerdo entre **“LAS PARTES”** o por cualquiera de ellas mediante aviso por escrito a la otra, con 30-treinta días de anticipación.

OCTAVA.- En caso de presentarse controversia con motivo de la interpretación y cumplimiento de las obligaciones adquiridas a través del presente convenio, así como todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, **“LAS PARTES”** las resolverán de común acuerdo y de no ser esto posible, se someten a la Jurisdicción de los Tribunales competentes de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Bien enteradas las partes del contenido y alcance del presente instrumento jurídico, lo firman por triplicado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a 1-uno de mayo del 2019.

POR **“EL MUNICIPIO”**

POR **“EL ORGANISMO”**

LIC. EVA PATRICIA SALAZAR
MARROQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

DR. MED. MANUEL ENRIQUE DE LA O
CAVAZOS
DIRECTOR GENERAL

LIC. JORGE CÉSAR GUZMÁN GARCÍA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C.P. AARON SERRATO ARAOZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. NELLY SÁNCHEZ MERAZ
SINDICO SEGUNDO

La Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, Presidenta Municipal, aclaró que los servicios de salud para el Municipio se está dando actualmente, sin embargo se viene arrastrando un convenio de la Administración pasada donde la Secretaría de Salud ya estaba dando el servicio, pero para poder continuar con éste se tiene que formalizar un nuevo convenio; la Alcaldesa agregó que el Municipio tiene la obligación de otorgar servicios de salud a los trabajadores y la Secretaría de Salud da este servicio con un costo menor y con atención de consulta y medicamentos.

Acto seguido el Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la celebración del convenio antes mencionado; siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

En otro tema la Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, Presidenta Municipal, comentó en relación a los recursos económicos, ya que en esta Administración se ha manejado de forma muy diferente la gestión de los recursos para los Municipios, han desaparecido algunos fondos específicos y es importante tocar puertas en todas partes, agregó que en materia de seguridad era muy importante no bajar la guardia, es por ello que solicitó al Honorable Cabildo, la autorizaran para solicitar recursos a la Tesorería, Gobierno del Estado o al Congreso del Estado, para poder sacar adelante el modelo integral de intervención comunitaria o el modelo integral de seguridad y avanzar en este tema, ya que hay muchas cosas que se quieren realizar en el tema de seguridad como son la instalación de cámaras, además de digitalizar y avanzar en materia de comunicación, tecnología y de prevención, sin embargo para esto se requieren recursos, por lo que la Presidenta Municipal solicitó al Honorable Cabildo la autorizaran como Alcaldesa para solicitar recursos para aplicarlos en materia de seguridad y en su momento si llegasen a ser efectivos lo informaría a este Cuerpo Colegiado y a la ciudadanía.

Acto seguido el Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración que el Cabildo autorizara a la Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, Presidenta Municipal para solicitar recursos ante las diferentes instancias de gobierno para aplicarlos en materia de seguridad; siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Por último la Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, Presidenta Municipal, comentó que estaban de manteles largos porque en esa Sala de Cabildo asistieron visitantes muy importantes; cuatro alumnos brillantes de nuestro Municipio, que eran dignos de reconocer por lo que en este momento tan importante, como son la Sesiones de Cabildo en donde se toman decisiones para nuestro Municipio, se les pidió que estuvieran presentes para que juntos los Regidores y Síndicos fueran los que los reconocieran por su brillante participación, ya que junto con noventa y cuatro mil alumnos de sexto grado de escuelas públicas y privadas del estado, presentaron el examen en la Olimpiada del Conocimiento, siendo seleccionados ciento noventa y entre ellos estos cuatro alumnos de Allende, lo que nos llena de orgullo y es por eso que se les quiere entregar un merecido reconocimiento y que sepan que el Municipio les agradece su esfuerzo, empeño, trabajo y dedicación, ya que gracias a esto ponían a Allende muy en alto; la Alcaldesa agradeció también a los padres de familia que estaban presentes, ya que sin duda esto es también gracias a ellos y a los maestros, como es el caso del Director de la Escuela José María Morelos, Profr. Luis Bernardo Almaguer Rodríguez y al Maestro de la Escuela Gerónimo Treviño el Director y Profr. José Luis

Martínez, ya que definitivamente los alumnos pueden brillar y ser talentosos cuando los padres les den ese impulso, apoyo y la seguridad que sus hijos necesitan; la Lic. Eva Patricia Salazar, Presidenta Municipal reiteró su felicitación a los alumnos presentes:

Escuela Primaria José María Morelos de la Comunidad de El Porvenir

- Valeria Yizeth Aguirre Aguirre
- Reynaldo Aguirre Nuño
- Adahir Fernández Robles

Escuela Primaria Gerónimo Treviño de la Comunidad de Atongo de Abajo

- Gabriela Alexandra Cavazos Rodríguez

De igual forma el Regidor Manuel Ramón Cavazos Silva, tomó la palabra para dirigirse a los alumnos, diciéndoles que eran motivo de orgullo que pusieran el ejemplo a todos sus compañeros, dándoles como mensaje para que se los hicieran saber también a sus compañeros, que gracias a sus padres y maestros habían podido obtener estos logros, que siguieran adelante, ya que la única herencia que más vale para triunfar en la vida es el estudio.

Asimismo la Regidora Ana María Fernández González, reiteró las felicitaciones, agregando que para Allende era un orgullo tener alumnos tan distinguidos y papás y maestros tan comprometidos; añadió que era un orgullo saber que escuelas de organización incompleta, como en este caso la Escuela José María Morelos, ubicada en El Porvenir, donde un maestro atiende a dos grupos, es doble mérito porque aparte de las carencias que se puedan dar en la vida diaria de un maestro, trabajar con programas de dos grados y tener el compromiso de alumnos tan brillantes y con una participación excelente, para este concurso se tiene que pasar por etapas, primero en la escuela con los compañeros, después en la zona con las otras escuelas y posteriormente a nivel zona, región, estatal y es un orgullo al final tener la oportunidad de ir a México, por último la Regidora Ana María Fernández comentó que se sentía muy orgullosa por tener enfrente alumnos tan brillantes, maestros y padres comprometidos.

De la misma manera el Regidor Luis Alberto Vázquez Tamez, se dirigió a los cuatro alumnos para felicitarlos y comentarles que en la vida se presentan muchas oportunidades, apenas van empezando y era muy digno y un orgullo que representaran a Allende de esta manera, agregando que no se detuvieran en sus estudios porque apenas estaban empezando; finalizando con la frase de Nelson Mandela “Todo parece imposible hasta que se hace”.

Igualmente la Síndica Segunda Nelly Sánchez Meraz, se dirigió a los alumnos para comentarles que tenían apenas 12 años y ya habían logrado mucho, agregando que se visualizaran en algunos años más con todo lo que podían lograr, pero dependerá de las ganas que le echaran y el compromiso que hicieran en las cosas que emprendieran, sin embargo en la vida se presentarán muchos caminos y a como vayan creciendo habrá distracciones, pidiéndoles que no se salieran del camino y que siempre fueran acompañados de sus papás y les tuvieran la confianza de poderles platicar las cosas que les pasaran, reiterándoles las felicitaciones y que estaban muy orgullosos de ellos.

ACUERDOS

Se acordó realizar un cobro de \$50.00 por vehículo, a los paseantes foráneos que ingresen al Rio Ramos, los días viernes, sábados, domingos y días festivos durante este verano 2019, donde se les entregará una bolsa para que depositen su basura y al regresarla se les dará un boleto de cortesía para su próxima visita.

Se acordó asignar el nombre de “OLMOS” a la vialidad conocida como Camino a la planta tratadora, misma que está cerca de la Comunidad de El Cerrito de este Municipio.

Se acordó la homologación de la imagen institucional en todos los reglamentos municipales y espacios públicos para que aparezca solamente el escudo de armas y así dar cumplimiento a la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Se acordó celebrar un convenio de Subrogación en la prestación de servicios de atención médica entre el Municipio y Servicios de Salud de Nuevo León.

Se acordó autorizar a la Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, Presidenta Municipal, para solicitar recursos ante las diferentes instancias de gobierno para aplicarlos en materia de seguridad.

Para dar cumplimiento al octavo punto del Orden del día y una vez agotados los asuntos a tratar, se declaró clausurada la Décima Sexta Sesión Ordinaria, el día martes 4 de junio del año dos mil diecinueve siendo las siete horas con cuarenta y ocho minutos-----

C. LIC. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. LIC. JORGE CÉSAR GUZMÁN GARCÍA
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

C. MANUEL RAMÓN CAVAZOS SILVA
REGIDOR

C. ANA MARÍA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ
REGIDORA

C. LUIS ALBERTO VÁZQUEZ TAMEZ
REGIDOR

C. MÓNICA ALEJANDRA LEAL SILGUERO
REGIDORA

C. ESTEBAN ARMANDO CAVAZOS LEAL
REGIDOR

C. LOURDES ALEJANDRA BAZÁN DÍAZ
REGIDORA

C. VÍCTOR GERARDO SALAZAR TAMEZ
REGIDOR

C. BEATRIZ ADRIANA CAVAZOS REYNA
REGIDORA

C. EDGAR DANIEL RAMOS LEAL
REGIDOR

C. FRANCISCO GARCÍA CHÁVEZ
SINDICO PRIMERO

C. NELLY SÁNCHEZ MERAZ
SÍNDICA SEGUNDA

La presente Hoja de Firmas forma parte integrante del Acta No. 21 de la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada en los Altos de Palacio Municipal el día martes 4 de junio del año 2019, de la Administración 2018 – 2021.